



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 11-B/18, corresponde al examen sobre Auditoría Especial de la Cuenta Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, ejecutado en cumplimiento a instrucciones impartidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, respecto a los gastos efectuados con recursos de la Cuenta Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, y si los mismos fueron destinados a financiar las prestaciones de salud otorgadas a beneficiarias y beneficiarios por los Establecimientos de Salud, de jurisdicción del Municipio.

También es objetivo del presente examen, emitir una opinión independiente, respecto si el déficit de la Cuenta Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, ha sido ocasionado por las prestaciones otorgadas a la población beneficiaria.

El objeto del presente trabajo está constituido por documentación proporcionada por la Unidad Sistema Integral del Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, como ser reportes por prestaciones otorgadas a las beneficiarias y beneficiarios de los Establecimientos de Salud del Sistema Público Municipal y de la Caja Nacional de Salud de Primer, Segundo y Tercer Nivel de las gestiones 2017 y 2018, Actas de Reuniones Interinstitucionales suscritos por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y la Caja Nacional de Salud de fecha 15 de septiembre de 2015 y 22 de Octubre de 2015, asimismo informes referidos al financiamiento que realiza el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, a los Establecimientos de Salud del Sistema Público Municipal y de la Caja Nacional de Salud de Primer, Segundo y Tercer Nivel, por las gestiones 2015, 2016, 2017, también constituye objeto de evaluación la siguiente documentación:

- Cuadro Comparativo Presupuesto Asignado 15,5%, "Ley N° 475, Gestión 2018 de la Unidad del Sistema Integral de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro".
- "Estados de Cuenta Fiscal (Cuenta Municipal de Salud), Ley de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia", emitidos por el Sistema Informático de Control Financiero en Salud (SICOFS) por las gestiones 2015, 2016, y 2017.
- Detalle de centros de salud de Primer Nivel, Segundo Nivel, y 3 Nivel dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.
- Informes Técnicos de la Unidad Seguro Integral de Salud gestiones 2015, 2016 y 2017.
- Reportes de Prestaciones Establecidas (REPES), 2015, 2016 y 2017.

También es objeto del examen, la documentación proporcionada por la Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería y Crédito Público, del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, como ser:



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, del programa 20 actividad 99 "Sistema Integral de Salud (15,5%)", de gestiones 2015, 2016 y 2017.
- Ejecución de Recursos por Fuente y Organismo, gestiones 2015, 2016 y 2017.
- Extractos Bancarios de la Cuenta Municipal de Salud de las gestiones 2015, 2016 y 2017.
- Libreta de la Cuenta Municipal de Salud de las gestiones 2015, 2016 y 2017.
- Devengados por Categoría Programática del programa 20 actividad 99 "Sistema Integral de Salud", por las gestiones 2015, 2016 y 2017.
- Otra, documentación referida al caso.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1. Déficit en la Cuenta Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, por pagos efectuados de Prestaciones de Salud Gestiones 2016 y 2017.
- 2.2. Pagos realizados por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, referidos a prestaciones otorgadas por los Establecimientos de Salud en gestiones 2015, 2016, y 2017, y que fueron efectuados con recursos que no corresponden a las mencionadas gestiones.
- 2.3. Pagos Pendientes a la Caja Nacional de Salud (Hospital Obrero N°4, Hospital Materno Infantil, Policonsultorio 10 de Febrero), por prestaciones otorgadas en gestiones anteriores.
- 2.4. Observación a prestaciones repetidas por atención a pacientes, en los Establecimientos de Salud.
- 2.5. Pagos efectuados a Establecimientos de Salud, sin requerimiento de la factura correspondiente.
- 2.6. Saldo por Remanentes de Gestiones Anteriores del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI).

Como procedimiento de auditoria, el 28 de agosto de 2018, se dio lectura del informe de auditoria, con la participación de Funcionarios Públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, personal administrativo, al respecto, aceptaron nuestras recomendaciones según consta en Acta de Validación, cuyos comentarios fueron incluidos en el presente informe.

Oruro, 30 de agosto de 2018

JMHS/jmhs
Cc. Arch. U.A.I
Cc. C.G.E
Cc. CM

